



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 31/2011.-

ZAPALLAR, 04 de Enero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 04/2011, emitido por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a doña **CLAUDIA LYON**, Cedula Nacional de Identidad N° , para que realice **EXPO CACHAGUA**, con Publicidad de 2 lienzos, uno ubicado en la Entrada sur de Cachagua, y el otro ubicado en la Entrada a Zapallar, frente a Bomberos, desde el 14 al 23 de Enero de 2011.
- 2° **Se exime** del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Permisos / Actividades

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / JUR / ffd-